



## **GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES**

**“ECP1713\_3: Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación”**



## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización del ECP1713\_3: Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

**1. Ejecutar el montaje de los elementos escenográficos (decorados, cortinajes, entre otros) y equipos propios de la maquinaria escénica de un espectáculo en vivo, conforme a los requisitos del proyecto técnico, plazos y prescripciones de seguridad para realizar el espectáculo según lo establecido.**

- 1.1 Los imprevistos se solucionan a partir de la iniciativa personal y el trabajo en equipo, respetando el proyecto escénico, coordinando el trabajo con los demás colectivos técnicos para no entorpecer la marcha del montaje o perjudicar la futura representación, comunicando a los compañeros y superiores de la especialidad y otros colectivos afectados, los cambios realizados durante el montaje que incidan en el desmontaje para efectuar el desmontaje coordinado y sin incidencias.
- 1.2 Las instrucciones y procedimientos de seguridad relativos a los trabajos de maquinaria escénica se cumplen incorporando el espíritu y finalidad de las normas y procedimientos establecidos, prestando especial atención a la normativa de seguridad y prevención para la elevación y suspensión de cargas mediante equipos e instalaciones específicos (varas manuales, contrapesadas, motorizadas, polipastos, motores puntuales, entre otros), a la manutención manual de cargas, a la utilización de herramientas y máquinas portátiles de acuerdo a las instrucciones del fabricante y las buenas prácticas profesionales y de seguridad, evitando usos para los que no están concebidas y a las condiciones de orden y limpieza, para garantizar la seguridad de las personas, evitando, entre otros, los desperfectos en los elementos escenográficos, equipos e instalaciones; las lesiones músculo-esqueléticas habituales en los trabajos de la maquinaria; los accidentes por caída de objetos y los debidos al mal uso de las herramientas.
- 1.3 Los elementos de la escenografía y materiales auxiliares se distribuyen en el espacio de implantación antes de iniciar el montaje de acuerdo con el plan previsto y las tareas de los demás colectivos técnicos, para evitar el acarreo innecesario de piezas de decorado, maximizar tiempos y favorecer la actividad profesional compartida.
- 1.4 Los elementos de la escenografía se montan en su emplazamiento según el plano de montaje o las instrucciones verbales, teniendo cuidado en su manipulación y ensamblaje, en especial las de grandes dimensiones, aplicando los conocimientos sobre materiales y técnicas específicas de la maquinaria escénica, respetando la normativa de seguridad y prevención, así como el plan y orden de montaje para realizar el montaje sin incidentes y según el plan de producción.
- 1.5 Los cortinajes, tules, cicloramas y otros materiales textiles o plásticos asimilables que forman parte de la escenografía, así como "tapettos", tapices de danza, entre otros, se disponen en su emplazamiento según el plano de montaje, estableciendo fruncidos, tensándolos o uniéndolos según sea el caso, teniendo especial cuidado en las maniobras que puedan ensuciarlos o dañarlos para evitar su deterioro.
- 1.6 Las partes del dispositivo escénico cuya visión no se desea se aforan de la vista del público mediante la cámara negra (ropaje escénico, juegos de patas, bambalinas y telones) o mediante la utilización de

ropajes, bastidores u otros elementos de dimensiones suficientes, distribuyéndolos y situándolos en su emplazamiento, atendiendo a las variables de disposición del espacio escénico, implantación y necesidades de luminotecnia o sonido, circulación de personal de actuación y técnico durante el espectáculo, entre otras, para obtener la aforada completa.

- 1.7 El ajuste de los movimientos de decorado, mutaciones y efectos de maquinaria (vuelos, aberturas de telones, apariciones, entre otros) se efectúa según las instrucciones recibidas o según lo dispuesto en el guion de cambios, teniendo en cuenta las eventuales modificaciones por adaptación a nuevo local, y comunicando los posibles cambios y adaptaciones a los demás colectivos para un desarrollo de ensayos y funciones con seguridad y ausencia de incidencias técnicas.
- 1.8 Los desperfectos que puedan presentar los elementos escenográficos, los mecanismos que incorporan y los cortinajes se detectan y reparan a pie de escenario utilizando las técnicas propias de la maquinaria escénica, la carpintería, la metalistería, la pintura y acabados, el textil, entre otras, para mantener el aspecto de la escenografía durante la representación en el caso de los defectos en acabados, garantizar la estabilidad y resistencia de las estructuras en caso de defectos estructurales, así como el funcionamiento de los mecanismos.

## ***2. Ejecutar el desmontaje de los elementos escenográficos (decorados, cortinajes, entre otros) y equipos propios de la maquinaria escénica de un espectáculo en vivo conforme a los requisitos del proyecto técnico y las prescripciones de seguridad establecidas para efectuar su traslado o almacenaje.***

- 2.1 Los tiempos y ritmos de desmontaje se establecen conforme a las normas de seguridad, evitando las prisas y cualquier otro factor que pudiera causar accidentes o daños materiales.
- 2.2 Los equipos de maquinaria y elementos escenográficos se desmontan manipulándolos con precaución, en coordinación con los colectivos técnicos implicados, atendiendo a las normas de seguridad para un desmontaje sin incidencias y evitar accidentes.
- 2.3 Los cortinajes, tules, cicloramas y otros materiales textiles, o plásticos asimilables como "tapettos" y tapices de danza, entre otros, que forman parte de la escenografía, se desmontan y recogen, teniendo cuidado en las maniobras que puedan ensuciarlos o dañarlos, plegándolos o enrollándolos, según el caso, en la forma establecida para posibilitar su identificación, almacenamiento y evitar su deterioro.
- 2.4 Las hojas de incidencias para mantenimiento se cumplimentan según los procedimientos establecidos, para facilitar la planificación y realización de las tareas de mantenimiento de escenografía y equipos.
- 2.5 La carga de la escenografía en vehículos de transporte se dirige atendiendo al volumen y resistencia de las piezas y a los posibles daños por movimientos durante el trayecto; tomando medidas de protección, estiba y amarre para evitar deterioros.

2.6 La manutención manual de cargas se efectúa de acuerdo a los procedimientos establecidos, atendiendo a su peso, dimensiones y forma, para evitar lesiones músculo-esqueléticas habituales en los trabajos de la maquinaria y accidentes por caída de objetos.

**3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos escenográficos (decorados, cortinajes, entre otros) y equipos e instalaciones a su cargo, atendiendo a sus características, uso y necesidades para garantizar el funcionamiento durante la función, su disponibilidad y seguridad.**

3.1 Los equipos de elevación (varas, motores, polipastos de cadena, entre otros) y sus accesorios (cables, eslingas, ferretería específica, entre otros) se mantienen operativos, reparándose según normas del fabricante, verificando su estado según la normativa aplicable, subcontratando tareas a empresas especializadas, si se precisa, para garantizar el funcionamiento y la seguridad de las personas.

3.2 El estado estructural y de acabados de los elementos que componen las escenografías, se verifica periódicamente según las instrucciones del constructor, las hojas de incidencias de mantenimiento recibidas y las buenas prácticas profesionales para que la escenografía permanezca en condiciones de uso.

3.3 Los cortinajes y materiales textiles propios de la maquinaria se mantienen periódicamente, aireándolos y limpiándolos para evitar la acumulación de polvo y la aparición de ácaros y hongos, entre otros elementos perjudiciales.

3.4 Los mecanismos escénicos (trapas, guías, escotillones, entre otros) se verifican periódicamente comprobando el estado de fijaciones, partes móviles y elementos estructurales para garantizar la seguridad de las personas y el funcionamiento.

3.5 Las acciones establecidas de mantenimiento del taller (orden y limpieza, revisiones de maquinaria y utillaje, entre otros), se ejecutan y documentan según procedimientos establecidos para asegurar la aplicación del plan de prevención interno y la disponibilidad y seguridad del taller.

**4. Realizar el almacenaje de materiales y equipos, según pautas establecidas y de acuerdo a las características físicas de los elementos, para garantizar su estado de conservación y disponibilidad.**

4.1 La estiba de las piezas de decorado y materiales, especialmente las de grandes dimensiones se efectúa, teniendo en cuenta el peligro de vuelco, y realizando tareas de amarre con la finalidad de evitar el daño a personas y el deterioro de los materiales almacenados.

4.2 Los elementos (cortinajes, equipos, accesorios, entre otros) se preparan para el almacenaje, colocándolos de forma que no se deterioren durante las tareas de la manutención, disponiéndolos en las

cestas, contenedores o cajas de transporte “flightcase”, u otros dispositivos según lo previsto para garantizar un almacenamiento seguro y su conservación.

- 4.3 Las condiciones de orden y limpieza del almacén se mantienen, teniendo en cuenta su incidencia en la conservación de los materiales y equipos, y la prevención de riesgos laborales para mantener el estado de los materiales y el almacén operativo y seguro.
- 4.4 Los protocolos de marcado y de registro de movimiento de almacén se respetan según procedimientos establecidos para la identificación de las piezas y disponer de información sobre el estado de las existencias, entradas, salidas y emplazamiento de materiales, entre otros.

**5. Construir símiles escenográficos para ensayos y elementos complementarios de maquinaria escénica (desembarcos, forillos, bastidores, rampas, entre otros), utilizando las técnicas específicas de construcción escenográfica para dar servicio a ensayos o complementar y adecuar la escenografía a las condiciones del espacio en el que se instala.**

- 5.1 Las cotas de los elementos accesorios (desembarcos, forillos, bastidores, rampas, entre otros) se verifican antes de proceder a su construcción, esperando a que esté efectuada la implantación de la escenografía si no se puede determinar la cota con antelación, y respetando las de aquellos elementos normalizados (escaleras, barandillas, entre otros), para garantizar su justo dimensionado, atendiendo a su emplazamiento y uso.
- 5.2 Los símiles escenográficos se construyen a partir de la documentación gráfica, siguiendo las cotas del proyecto escenográfico, utilizando los recursos de la maquinaria escénica (remas, bastidores, envarillados, entre otros) para conseguir un símil dimensionalmente útil para los ensayos.
- 5.3 Los elementos accesorios se construyen, eligiendo los materiales y técnicas (metalistería, carpintería, textil, trabajo con materias sintéticas, pintura y los acabados, entre otras) que permiten conseguir el aspecto previsto y garantizar su resistencia y estabilidad conforme a los condicionantes del proyecto.
- 5.4 Las herramientas y máquinas portátiles y fijas se utilizan de acuerdo a las instrucciones del fabricante y las buenas prácticas profesionales y de seguridad, evitando usos para los que no están concebidas para garantizar su conservación y evitar accidentes.
- 5.5 El uso de talleres para la construcción, así como de espacios no especialmente habilitados para ello (incluido el propio escenario o espacio de representación) se hace, teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene, especialmente las relativas al orden y limpieza para evitar daños a personas.
- 5.6 Las materias primas se utilizan minimizando los sobrantes, teniendo en cuenta su posible reutilización y el carácter efímero de la construcción para un aprovechamiento de los recursos disponibles y el respeto al entorno.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1713\_3: **Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación.** Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### ***1. Equipos de suspensión y elevación en escenarios***

- Equipos: manuales, contrapesados fijos y provisionales, máquinas y aparatos de elevación motorizados y manuales.
- Materiales y accesorios de elevación y suspensión de cargas (cuerda, cable, ferretería específica).
- Sistemas básicos de elevación y suspensión de cargas.
- Operaciones básicas de elevación y suspensión de cargas.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones de elevación y suspensión.
- Seguridad del público y del personal artístico.

### ***2. Cortinajes escénicos y asimilados***

- Cámara negra: estudio teórico y práctico de la implantación de cámara negra.
- Tipos de aperturas de telón y elementos de la embocadura.
- Ciclorama y elementos anexos.
- Composición y características de los tejidos de materiales naturales y sintéticos y de los materiales plásticos para el escenario.
- Nociones de confección, reparación y mantenimiento de cortinajes para el espectáculo: máquina de coser industrial y herramientas para el termosoldado.
- Seguridad y comportamiento al fuego.

### ***3. Maquinaria escénica: elementos escenográficos***

- Elementos escenográficos corpóreos (plafones, bastidores, forillos y similares) y sus sistemas de unión: características y funciones específicas.
- Practicables: características y usos.
- Carras: constitución y usos, Cálculo de Centros de Gravedad (CDG) y los elementos de rodadura.
- Suelos escénicos: suelos flexibles y suelos rígidos.
- Decorados de papel (papel colgante y papel envarillado): usos y técnicas.

### ***4. Técnicas de la carpintería aplicadas a la construcción, acabados, montaje y desmontaje de elementos escénicos***

- Construcciones básicas de la maquinaria y las técnicas específicas de construcción de plafones, practicables, escaleras de servicio y rampas.
- Tipos de madera (natural y manufacturada) para aplicaciones escénicas.

- Herrajes estándar y específicos para la construcción de elementos escénicos de madera.
- Seguridad y comportamiento al fuego de los elementos.
- Herramientas del taller de carpintería.
- Trabajo en el taller: seguridad, organización, reposición de materiales fungibles y mantenimiento.

#### **5. Técnicas de la metalistería aplicadas a la construcción, acabados, montaje y desmontaje de elementos escénicos**

- Construcción de estructuras básicas para plafones y practicables.
- Tipos de perfiles metálicos (hierro y aluminio) usuales en aplicaciones escénicas.
- Soldadura eléctrica con electrodo y con hilo continuo: características.
- Trabajo en el taller: seguridad y prevención, organización, reposición de materiales fungibles y mantenimiento.

#### **6. Materiales sintéticos aplicados a la construcción, acabados, montaje y desmontaje de elementos escenográficos**

- Materiales sintéticos utilizados en aplicaciones escénicas: características físicas y aplicaciones de la fibra de vidrio, resinas, composites, poliestireno expandido, entre otros.
- Mantenimiento y reparación de elementos escénicos constituidos por materiales sintéticos. Seguridad estructural de los elementos: comportamiento ante el fuego.
- Trabajo en el taller: organización, seguridad y prevención, reposición de materiales fungibles y mantenimiento.

#### **7. Técnicas de pintura aplicadas a la construcción y acabados de elementos escénicos**

- Pinturas y los soportes más usuales en el espectáculo.
- Mantenimiento y reparación de acabados: marmoleado, arenisca, trampantojo, estarcido, entre otros.
- Taller de pintura: herramientas y utensilios básicos del pintor. Organización. Reposición de materiales fungibles. Mantenimiento.
- Seguridad y prevención: almacenamiento seguro de materiales inflamables y gestión de residuos y comportamiento ante el fuego.

#### **8. Estructuras ligeras amovibles**

- Instalación y manipulación de estructuras y materiales para el equipamiento de espacios escénicos no convencionales: escenarios, gradas, torres y soportes para iluminación y decorados, techados, andamios.
- Criterios que determinan la seguridad para el público y los profesionales de la escena.

#### **9. Electrotecnia aplicada al escenario y a los equipos de maquinaria escénica**

- Instalaciones eléctricas de servicio en el escenario.
- Disposiciones particulares para locales de pública concurrencia.

- Instalaciones relacionadas con la seguridad del público: alumbrado de emergencia.
- Trabajo con receptores eléctricos en el escenario: protecciones, red de tierras, sección de los conductores.
- Prevención de riesgos laborales en el trabajo con electricidad.
- Motores monofásicos y trifásicos: conexión, maniobra y regulación.
- Características particulares de los equipos de motores para aplicaciones en el escenario.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.
- Actuar con rapidez ante imprevistos.
- Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.
- Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
- Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA.,

cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1713\_3: Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Implantar la escenografía en el espacio escénico.
2. Desmontar los elementos del decorado.
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos escenográficos.
4. Realizar almacenaje de materiales y equipos.

#### ***Condiciones adicionales:***

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

#### **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la implantación de la escenografía en el espacio escénico.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Solución de los imprevistos.</li><li>- Cumplimiento de instrucciones y procedimientos de seguridad.</li><li>- Distribución de los elementos de escenografía y materiales auxiliares.</li><li>- Montaje de elementos de escenografía.</li><li>- Disposición del material según el plano de montaje.</li><li>- Aforamiento de las partes del dispositivo escénico cuya visión no se desea.</li><li>- Realización de los ajustes de decorado.</li><li>- Detección de los desperfectos que pueda presentar los elementos escenográficos.</li></ul> <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito</i></p>
<i>Eficiencia en el desmontaje de los elementos del decorado.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Establecimiento de tiempos y ritmos de desmontaje.</li><li>- Desmontaje de los equipos de maquinaria y elementos escenográficos.</li><li>- Desmontaje y recogida de los materiales de la parte de escenografía, salvaguardando su mantenimiento.</li><li>- Cumplimentación de las hojas de incidencias.</li><li>- Movimiento de la carga de escenografía en vehículo.</li><li>- Realización de la manutención manual de cargas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Eficacia en la realización de el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos escenográficos.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mantenimiento de los equipos de elevación y sus accesorios.</li><li>- Verificación del estado estructural y de acabados de los elementos.</li><li>- Mantenimiento de los cortinajes y materiales textiles.</li><li>- Verificación de los mecanismos escénicos.</li><li>- Ejecución de las acciones establecidas de mantenimiento del taller.</li></ul>

	<i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i>
<i>Rigor en la realización del almacenaje de materiales y equipos.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de la estiba de piezas de decorado</li><li>- Preparación de los elementos para el almacenaje</li><li>- Mantenimiento de las condiciones de orden y limpieza del almacén</li><li>- Respeto por los protocolos de marcado y de documentación de movimiento del almacén.</li></ul> <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

## Escala A

4	<i>Para desmontar los elementos del decorado, establece tiempos y ritmos de desmontaje. Desmonta los equipos de maquinaria y elementos escenográficos. Desmonta y recoge los materiales de la parte escenográfica, salvaguardando su mantenimiento. Cumplimenta las hojas de incidencias. Mueve la carga de escenografía en vehículos. Realiza la manutención manual de cargas.</i>
3	<i>Para desmontar los elementos del decorado, establece tiempos y ritmos de desmontaje. Desmonta los equipos de maquinaria y elementos escenográficos. Desmonta y recoge los materiales de la parte escenográfica, salvaguardando su mantenimiento. Cumplimenta las hojas de incidencias. Mueve la carga de escenografía en vehículos. Realiza la manutención manual de cargas. La persona comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para desmontar los elementos del decorado, establece tiempos y ritmos de desmontaje. Desmonta los equipos de maquinaria y elementos escenográficos. Desmonta y recoge los materiales de la parte escenográfica, salvaguardando su mantenimiento. Cumplimenta las hojas de incidencias. Mueve la carga de escenografía en vehículos. Realiza la manutención manual de cargas. La persona candidata comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No desmonta los elementos del decorado.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

4	<i>Para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos escenográficos, mantiene los equipos de elevación y sus accesorios. Verifica el estado estructural de acabados de los elementos. Mantiene los cortinajes y materiales textiles. Verifica los mecanismos escénicos y ejecuta las acciones establecidas de mantenimiento del taller.</i>
3	<i>Para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos escenográficos, mantiene los equipos de elevación y sus accesorios. Verifica el estado estructural de acabados de los elementos. Mantiene los cortinajes y materiales textiles. Verifica los mecanismos escénicos y ejecuta las acciones establecidas de mantenimiento del taller. La persona comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos escenográficos, mantiene los equipos de elevación y sus accesorios. Verifica el estado estructural de acabados de los elementos. Mantiene los cortinajes y materiales textiles. Verifica los mecanismos escénicos y ejecuta las acciones establecidas de mantenimiento del taller. La persona candidata comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos escenográficos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

4	<i>Para realizar almacenaje de materiales y equipos, realiza la estiba de piezas de decorado. Prepara los elementos para el almacenaje. Mantiene las condiciones de orden y limpieza del almacén. Respeta los protocolos de marcado y de documentación de movimiento del almacén.</i>
3	<i>Para realizar almacenaje de materiales y equipos, realiza la estiba de piezas de decorado. Prepara los elementos para el almacenaje. Mantiene las condiciones de orden y limpieza del almacén. Respeta los protocolos de marcado y de documentación de movimiento del almacén. La persona comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para realizar almacenaje de materiales y equipos, realiza la estiba de piezas de decorado. Prepara los elementos para el almacenaje. Mantiene las condiciones de orden y limpieza del almacén. Respeta los protocolos de marcado y de documentación de movimiento del almacén. La persona candidata comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	



*No realiza almacenaje de materiales y equipos.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

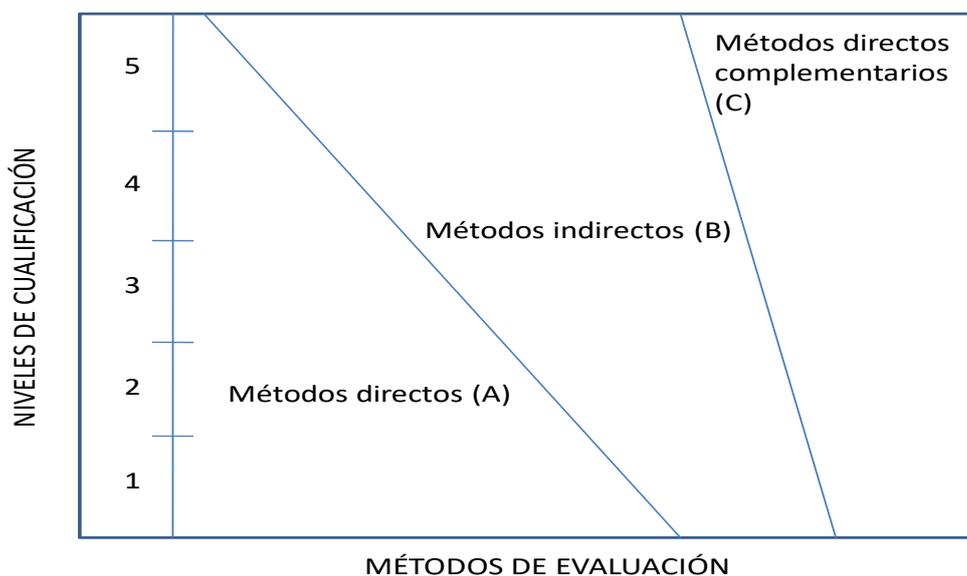
## **2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.**

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### **2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.**

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "3" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.



- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.